

Periodismo : Desafíos para su libre ejercicio

El presente texto apareció originalmente publicado en el libro *Panorama de la comunicación en México 2011. Desafíos para la calidad y la diversidad*, una iniciativa editorial de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, AMEDI.

Cómo citar el texto:

Meneses, M. E. (2011)., Periodismo: Desafíos para su libre ejercicio. En *Panorama de la comunicación en México 2011. Desafíos para la calidad y la diversidad*. México: AMEDI

María Elena Meneses Rocha*

Panorama del Periodismo en México

Un informe sobre la situación actual del periodismo mexicano, debe partir del reconocimiento de que en el siglo XXI esta actividad profesional, que en sentido prescriptivo es intérprete de la realidad y articuladora de la opinión ciudadana, se encuentra atrapada en un escenario de creciente incertidumbre, marcado por la violencia desatada en contra de sus profesionales.

De 2000 a marzo de 2011 de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 69 periodistas fueron asesinados y la mayoría de las investigaciones permanecen abiertas. Pese a que pudiese existir un subregistro de casos, algunas organizaciones internacionales de periodistas han llegado a considerar que México es el segundo país más peligroso para el ejercicio periodístico después de Irak.

Luego de un siglo caracterizado por su dependencia endémica con el poder político y con la publicidad oficial, el periodismo mexicano que adeudaba a la sociedad mexicana trabajar para conseguir su autonomía editorial y financiera, acabó presa de la confusión por la violencia.

Su autonomía frente al poder político y empresarial; la profesionalización de sus prácticas y la necesidad de buscar mecanismos para autorregularse, quedaron en suspenso ante la gravedad de la situación, que no sólo se traduce en crímenes en contra de los periodistas, sino en un creciente clima de intimidación que obstaculiza la labor de informar.

De acuerdo al Centro de Periodismo y Ética Pública en 2009 y 2010 se registraron un total de 322 casos de amenazas, secuestros y extorsiones en contra de periodistas; en 2010, 21 inmuebles de medios de comunicación fueron atacados y 13 de éstos con explosivos.

Contra lo que pudiera pensarse, el crimen organizado no es el único responsable, ya que uno de cada tres abusos arbitrarios contra periodistas son cometidos por las fuerzas garantes del orden.¹

A este preocupante contexto por las implicaciones en los derechos de libertad de expresión y de información respectivamente, se añade la ola de cambios económicos, tecnológicos y culturales, que ha afectado a todos los sectores productivos y de los cuales, el periodismo en ninguna parte del mundo está exento.

A un periodismo caracterizado por la escasez de lectores; de muchos títulos y bajos tirajes así como de una excesiva centralidad en la capital, Internet llegó a imponerle nuevos desafíos.²

Las nuevas prácticas e infinitas opciones de los lectores para informarse, obligaron a los periódicos mexicanos a rearticular sus redacciones para producir la versión digital, a fin de adecuarse los nuevos tiempos.

En México de acuerdo al Padrón de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, de 723 publicaciones impresas, 329 son diarios y 394 revistas. Del universo de diarios registrados en 2008 y a poco más de una década de la aparición del primer diario mexicano en la red, 206 tenían una versión digitalizada.³

A la digitalización se suma también la convergencia de plataformas, producto de concesiones, adquisiciones y fusiones empresariales.

De esta forma en el actual panorama de medios en México se observan grupos mediáticos como Imagen y Multimédios que han apostado por la integración de sus hileras productivas de medios, transformando profundamente el ejercicio periodístico y muy probablemente sacrificando rigor por inmediatez.

Un reportero que antes escribía para el diario, ahora debe hacerlo para el canal de televisión, la radiodifusora, el portal de Internet y plataformas novedosas como las redes sociales.

Sin lograr deshacerse de añejas prácticas, el periodismo mexicano en esta segunda década del siglo, se encuentra atrapado entre la violencia, los desafíos que le impone la digitalización y un escenario de medios

¹ De acuerdo con los informes sobre el estado de la libertad de expresión en México elaborados por el Centro de Periodismo y Ética Pública, AC en 2009 y 2010 respectivamente.

² Para situar este fenómeno en perspectiva, si juntamos el tiraje diario declarado ante SEGOB de Reforma; La Jornada; El Universal; Milenio y Excélsior no alcanzan el millón de ejemplares que edita diariamente el New York Times.

³ De acuerdo a una investigación realizada por la autora en 2008 con base en el Padrón de Medios Impresos de la SEGOB.

De 329 diarios impresos, 52 se editan en el Distrito Federal. En cuanto a las revistas de un total de 394, se editan en la capital 329.

La Jornada fue el primer diario mexicano en establecerse en Internet en 1995.

globales y convergentes, que le representan competencia y la deslealtad de sus ya de por sí escasos lectores.

Obstáculos para el libre ejercicio profesional

Entrevistar o no a un criminal; dejar de informar sobre el secuestro de un prominente político; mostrar la crueldad de los sanguinarios ajustes de cuentas en las primeras planas o en los sumarios de los noticieros televisivos, se convirtieron de un momento a otro en dilemas a resolver por la prensa mexicana que por su escasa profesionalización y en ocasiones carencia de sentido de responsabilidad social, resuelve de acuerdo al interés particular de la casa editorial o de los empresarios del periodismo.

El contexto de violencia e intimidación en contra de los periodistas se expresa en las siguientes prácticas, que obstaculizan la labor informativa y atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos: 1) la intimidación por medio de crímenes y extorsiones ; 2) La utilización de medios y periodistas como portavoces y 3) la autocensura adoptada por los medios y periodistas ante la peligrosidad del ejercicio profesional.

Intimidación. No sólo los poderes visibles, el político y el empresarial amoldan los derechos ciudadanos de libertad de expresión y derecho a la información a sus intereses, el crimen organizado impone su agenda no sólo por la vía de los brutales crímenes, sino por la vía de la extorsión e intimidación a los periodistas. A partir de 2007 las agresiones y amenazas en contra de periodistas sobre todo de medios de los estados fronterizos, fueron incrementándose paralelamente a la indiferencia del gremio y de las autoridades.

Sin embargo en julio de 2010 el crimen tocó a medios de alcance nacional con el secuestro ocurrido en Durango de un grupo de cuatro reporteros entre los que se encontraban un camarógrafo de Grupo Multimedios, un productor y camarógrafo respectivamente de la cadena Televisa , así como un reportero de un diario local, que tuvo como finalidad forzar a sus respectivos medios a difundir ciertas grabaciones del interés de los delincuentes, a cambio de preservar la vida de los informadores.

En una acción inédita el programa Punto de Partida de la cadena Televisa canceló su emisión, previa postura de su conductora Denisse Maerker, quien exigió al Estado mexicano "garantizar la seguridad de los individuos, el ejercicio de las libertades y las profesiones". En ese mismo tono el conductor de Milenio Televisión propiedad de Grupo

Multimedios, Ciro Gómez Leyva señaló contundente que un medio de comunicación no está preparado ni diseñado para negociar rehenes. El reportero del diario El Vespertino Oscar Solís y uno de los periodistas de Televisa, Héctor Gordo fueron liberados por sus secuestradores, mientras que días después José Canales(Multimedios) y Alejandro Hernández. (Televisa) lograron obtener su libertad en una situación poco clara para la opinión pública.⁴

La atracción federal de los delitos cometidos en contra de periodistas es una urgencia que hasta la fecha no se ha concretado, lo cual complica la impartición de justicia. Si bien existe una Fiscalía para la atención de delitos cometidos contra periodistas dependiente de la Procuraduría General de la República, no tiene atribuciones mas que para dar seguimiento a los casos.

Para el gobierno federal la situación del periodismo no mereció atención hasta fines de 2010, cuando ante una preocupada delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa y el Comité de Protección a Periodistas con sede en Nueva York, el presidente Felipe Calderón se comprometió a elaborar un plan interinstitucional de protección a periodistas y a la libertad de expresión que estará a cargo de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública. Hasta la terminación de este informe se desconoce cómo se llevará a cabo la estrategia de protección, que no contempla la participación del gremio periodístico ni de organismos de la sociedad civil.

Medios y periodistas como portavoces. En México no son comunes los códigos de ética periodística y estatutos de redacción que le permitirían mantener su autonomía editorial. De ahí los palos de ciego ante dilemas éticos detonados por el clima de violencia.

La prensa mexicana está entre dos fuegos, desde el gobierno federal se le intenta manipular, ya fuere a través de indignantes montajes de capturas de delincuentes para ser transmitidos en horario triple A o bien, reprochándole promover ante el mundo la imagen de un país violento.

Por su lado, el crimen organizado que cuenta cada vez más con sofisticadas estrategias de comunicación, ha puesto al periodismo en serios dilemas editoriales como los anteriormente expuestos.

Los medios y el gremio periodístico adeudan a sus lectores criterios editoriales mínimos bajo consenso para la cobertura y exposición de la violencia. También entrenamiento y capacitación constante.

⁴ El 31 de julio en conferencia de prensa la SSP anunció la liberación de los periodistas mediante un operativo, versión rectificada semanas después por el camarógrafo de Televisa quien señaló a la periodista Carmen Aristegui, que no habían recibido ayuda de la policía. Hernández solicitó asilo a Estados Unidos.

Algunas organizaciones civiles financiadas con fondos externos, son quienes han encabezado una modesta pero comprometida labor de entrenamiento e interlocución entre los afectados, las autoridades y los empresarios del periodismo.⁵

Autocensura. Cuando el periodismo renuncia a la labor que le otorga legitimidad social, la sociedad en su conjunto ve vulnerado su derecho a estar informada.

Las investigaciones académicas y periodísticas sobre las implicaciones que ha tenido la violencia en la labor informativa son escasas. En 2010 un estudio de la Fundación Mexicana de Periodismo de Investigación analizó por seis meses la cobertura de 11 diarios locales sobre criminalidad y narcotráfico en igual número de ciudades afectadas y las contrastó con estadísticas de ejecuciones y testimonios de editores, de lo cual concluyó que sólo se publica un 10% o menos de los acontecimientos relacionados con el narcotráfico y la criminalidad.⁶ Esta investigación periodística retomada por diversas publicaciones estadounidenses, puede resultar una aproximación cualitativa y cuantitativa a un fenómeno preocupante y creciente.

La cobertura del narcotráfico exige entrenamiento en protocolos y métodos alternos de recolección de información, que eviten poner en riesgo al periodista, tales como el periodismo asistido con bases de datos. Sin embargo los dueños y directivos de medios no apuestan por ello, argumentando falta de recursos para capacitación.

Estas técnicas son poco usadas en el periodismo en México, así como la disposición para elaborar coberturas colaborativas entre diversos medios nacionales que no sólo brindarían seguridad, sino que garantizarían el cumplimiento de la misión informativa y la salvaguarda del derecho a la información de los mexicanos.

Quizá ningún informe o discurso había ejemplificado mejor la incertidumbre y los obstáculos que enfrenta la labor informativa como el editorial del Diario de Juárez del 19 de septiembre de 2010, luego del crimen contra el joven fotógrafo Juan Carlos Santiago, que preguntaba a los criminales : "¿Qué quieren de nosotros, qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar?".

⁵Es el caso de algunas organizaciones como Artículo 19; CENCOS; CEPET y Fundación Mexicana de Periodismo de Investigación.

⁶ El título del reportaje es: México la espiral del silencio disponible en: <http://fundacionmepi.org/>

Entre Internet y la concentración mediática

Al panorama desalentador para el libre ejercicio del periodismo en México, se agregan otras problemáticas y desafíos. Internet llega al periodismo mexicano cuando no se acaba de transitar de una prensa de añejas prácticas a una renovada y autónoma, tal como lo requiere una sociedad democrática.

El periodismo en todo el mundo, enfrenta una reconfiguración inédita a causa de la digitalización que modifica las formas de producir, publicar, distribuir y consumir información. Para los periodistas, los cambios han implicado la transformación de sus prácticas profesionales.

En este escenario se observan por un lado, las versiones digitales de los diarios; expresiones informativas en la red como portales, blogs y redes sociales y por otro lado, adquisiciones y fusiones empresariales, que han dado como resultado el denominado periodismo integrado o convergente.

Periódicos digitales. En México es una excepción que un diario no haya decidido trasladarse a la red en este siglo XXI cuando menos para anunciarse. En 2008 un 63% de los diarios mexicanos tenía una versión digital, lo que evidencia la profunda reconversión tecnológica del periodismo en el país, la aparición de nuevos perfiles periodísticos y extraordinarias posibilidades para la innovación.

Mientras que en el mundo se debate sobre nuevas modalidades de negocio para la prensa del siglo XXI, en México los impresos continúan dependiendo en buena medida de la publicidad gubernamental, en tanto que los digitales, a los que emigran los escasos lectores, no son aun negocios autosostenibles.⁷

La opacidad que ha caracterizado a los diarios mexicanos por brindar cifras de tiraje y circulación, así como su reticencia a someterse a auditorías que redundarían en una mayor transparencia para los anunciantes y lectores, se traslada a las versiones en línea cuyo número de visitas es guardado celosamente por las empresas periodísticas.

Aun así algunos sitios de Internet coinciden en que el diario digital más visitado de México es El Universal online que en 2011 estaría recibiendo un promedio de 8 millones de visitas por mes, tres veces más que su total mensual de ejemplares impresos si nos atenemos al tiraje diario declarado por esta empresa periodística ante SEGOB, que es de 81 mil 534 de lunes a sábado y de 161 mil 911 en domingo.⁸

⁷ Reforma es el único diario mexicano que cobra por su versión digital. Otros como Record y El Financiero tienen sólo algunos contenidos exclusivos de paga.

⁸ Se trata de los sitios Alexa.com; PR Checker de Google y Quantcast.com

Otros diarios digitales cuyo tráfico es considerable son Milenio y Reforma, así como los portales de Grupo Editorial Expansión.

La concentración de la propiedad es evidente en el contexto de diarios en el país, tan sólo Organización Editorial Mexicana posee medio centenar de diarios con su respectiva versión digital.

Un modelo de negocio como el de la prensa occidental en el siglo XX, basado en conseguir anunciantes, suscripciones, teniendo como eje la fidelidad de los lectores y la calidad informativa, no ha existido en México, salvo algunas excepciones.

En contraste, en la red comienzan a aparecer algunas expresiones informativas alternativas como blogs, sitios informativos y redes sociales en los que participan activamente ciudadanos y periodistas que hasta ahora, realizan una contribución modesta en la construcción de la opinión pública.

Los medios sociales en Internet y la energía informativa que abunda en ellos, pudieran convertirse en los próximos años, en un necesario contrapoder del discurso informativo de los medios tradicionales dominado por la televisión, el medio a través del cual la mayoría de los mexicanos se informan.⁹

Periodismo integrado o convergente. En los últimos cinco años en las reuniones mundiales de editores, ningún tema ha sido tan debatido como el de las redacciones integradas o convergentes, un modelo de economía de escala para las empresas periodísticas que tiene como finalidad, la fusión de las distintas hileras de medios, propiedad de un sólo dueño o producto de alianzas editoriales. A principios de la primera década del siglo, en el mundo cobró notoriedad el caso del Chicago Tribune, cuyos periodistas comenzaron a experimentar la dilución de especialidades. El periodismo convergente está lejos de ser solamente una novedosa sistematización de procesos productivos, ya que tiene implicaciones en la labor periodística y probablemente en la calidad de la información que reciben los ciudadanos.

Si bien siempre han existido periodistas que trabajan para uno o más medios, el periodismo convergente es un proceso profundo que obliga a los periodistas, sobre todo reporteros y redactores, a transformar sus prácticas para producir información para dos o más medios propiedad de un conglomerado.¹⁰

⁹ El futuro del periodismo y la información en la red está ligado a dos variables fundamentales: conectividad y educación digital. En México hay 30 millones de internautas, lo que equivale a la cuarta parte de la población.

¹⁰ La convergencia más común en la actualidad se da entre el impreso y la versión digital. El periodismo convergente abarca otras hileras productivas como televisión y radio.

En México recientes concesiones y adquisiciones empresariales en el sector de medios, han detonado este fenómeno en la última década. El periodista José Gutiérrez Vivó hizo el intento de integrar a Diario Monitor con su famoso y extinto noticiero y un eventual canal de televisión que finalmente no consiguió. Caso distinto fue el del empresario hotelero y hospitalario Olegario Vázquez Raña, que entre 2003 y 2007 obtuvo las concesiones de las estaciones radiofónicas Imagen y Reporte 98.5 respectivamente; adquirió el periódico Excélsior y la concesión del Canal 28. En 2004 se convirtió en el primer conglomerado mexicano en experimentar el proceso de convergencia periodística en el país.¹¹

En 2008, Imagen no era el único conglomerado en seguir esta tendencia mundial ya que el director de Grupo Multimedios Francisco González anunció la "capitalización del esfuerzo" de Milenio diario y Milenio Semanal que se integrarían al nuevo canal de cobertura nacional Milenio TV.

Otros grupos como CNN-Expansión intentan llevar a cabo esta reingeniería y en los próximos años, veremos seguramente la incorporación de otros grupos mediáticos a esta tendencia, que si bien es producto de la liberalización económica y tecnológica de las últimas décadas, organismos mundiales como la UNESCO miran como un peligro para la diversidad informativa y la calidad de la información que reciben los ciudadanos, sobre todo si se trata de países en donde se registra una profunda concentración mediática, como es el caso de México.¹²

Rutinas frenéticas, periodismo subordinado. En un contexto como el aquí descrito, la creciente corporativización del periodismo es preocupante para las condiciones laborales de los periodistas. En los procesos convergentes un reportero es una unidad laboral que produce información para la radio, la televisión, el portal de Internet, el diario y los dispositivos móviles. Esta multifuncionalidad facilitada por la tecnología, podría vulnerar sus condiciones de trabajo, cuando ya de por sí la desprotección laboral es un rasgo inherente a la profesión en México. Algunas investigaciones académicas comienzan a dar cuenta de este fenómeno con la inquietud de conocer cuáles son los efectos de esta multifuncionalidad en la calidad informativa.

En 2009 un análisis de contenido de la producción convergente de una semana de Grupo Imagen, arrojó datos preocupantes sobre las rutinas

¹¹ No todos los conglomerados mediáticos han optado por esta estrategia integradora o convergente y mantienen sus hileras productivas separadas. Sin embargo, es una tendencia creciente en la industria de los medios de comunicación.

¹² Según el Informe mundial sobre la comunicación en el mundo de 1997.

frenéticas y sus implicaciones en la calidad de la información. Se demostró que la inmediatez sustituye al contexto que da sentido al periodismo.

El predominio de la declaración, la falta de investigaciones, el privilegio de la nota del día (Ver tabla), así como la repetición de las mismas noticias en cinco medios diferentes, reduce la pluralidad y la diversidad. Para el periodista recogedor de dichos, representa la precarización creciente de su labor, en un ecosistema mediático en el que un acontecimiento puede ser recogido por un no profesional habilitado por dispositivos móviles.¹³

No hay procesos de convergencia idénticos en el mundo, por lo que investigaciones subsecuentes habrán de registrar lo que acontece en otros grupos mediáticos mexicanos que emprenden esta reconversión, que corre el riesgo de subordinar los valores del periodismo al interés financiero o político de un grupo empresarial.

Inmediatez vs investigación en un conglomerado convergente							
Medio	Total de notas	Nota Informativa		Reportaje		Crónica	
		Notas	%	Notas	%	Notas	%
Cadena 3	91	85	93.40	6	6.50	0	0.00
ExOnline	65	65	100.00	0	0.00	0	0.00
Excélsior	86	83	95.50	1	1.16	2	2.30
Reporte 98.5	43	39	90.60	4	9.40	0	0.00
Imagen 90.5	19	19	100.00	0	0.00	0	0.00

Hacia un libre ejercicio del periodismo

La democracia adjudica al periodismo la articulación de la opinión pública, la vigilancia del poder y el coadyuvar a la instauración de una cultura de rendición de cuentas. Estas funciones en un escenario como el aquí descrito, se debilitan e inhiben la deliberación democrática.

Fortalecer un periodismo libre y autónomo, es ensanchar la democracia y requiere del concurso de tres actores fundamentales: El Estado, los medios y los periodistas.

En cuanto al clima de violencia e intimidación que prevalece en el país, ni el mejor preparado de los periodistas puede escapar a un clima de amenazas constantes, es el Estado el responsable de proveer seguridad a los ciudadanos y a los profesionales de la información. Es su obligación también poner en marcha una política de comunicación articulada y con parámetros éticos y transparentes.

¹³ Análisis cualitativo de contenido realizado por la autora durante la semana del 22 al 26 de junio de 2009.

Resulta impostergable un plan de protección a la labor periodística, para reubicar a los periodistas y sus familias en zonas de riesgo y usar los servicios de inteligencia del Estado para evitar agresiones y amenazas. Resulta urgente también, la atracción de los delitos cometidos en contra de periodistas al orden federal. A la fecha no existe un registro riguroso de las víctimas ni seguimiento judicial de los casos, labor que ante el desdén e incompetencia de las autoridades encargadas de la procuración de justicia, han tratado de subsanar dignamente organismos de la sociedad civil.

Por su parte, los empresarios de los medios adeudan a la sociedad invertir en capacitar a los periodistas y adoptar mecanismos transparentes de financiamiento y autorregulación. Los periodistas por su lado, habrán de constituirse como un gremio con capacidad de interlocución ante los empresarios del periodismo y el gobierno.

La consolidación democrática pasa por una prensa autónoma del poder político y empresarial. De esta forma, es necesaria la transparencia en la adjudicación de la publicidad gubernamental, que permita una sana competencia y autonomía editorial, que redunden en mejores contenidos. La publicidad discrecional ha condicionado históricamente al periodismo mexicano, ha inhibido su profesionalización y la articulación de una industria competitiva.

Es prudente reconocer que han habido algunos avances en materia legal para facilitar el libre ejercicio del periodismo, tales como el derecho a guardar la confidencialidad de las fuentes y la despenalización del delito de difamación, que si bien se han concretado en apenas la mitad de los estados de la república, no puede negarse su trascendencia. Asimismo la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, que si bien no estuvo dirigida al periodismo, sino a transparentar la función pública, es una valiosa herramienta que coadyuva con la misión de fiscalización que tiene la prensa en una sociedad democrática.

Avances que contrastan con una anticuada ley de imprenta vigente que data de 1917 y con la carencia de mecanismos jurídicos, que promuevan la autonomía del periodista ante decisiones editoriales cuando se contrapongan a su integridad profesional, tales como la cláusula de conciencia.

Con esta serie de mecanismos se evitaría que un periodista sea obligado a actuar en contra de los valores éticos de la profesión, realizando entrevistas pactadas, compradas u obligándole a falsear la realidad, casos que en la realidad periodística mexicana son comunes.¹⁴

La excesiva concentración televisiva en el país, inhibe un sistema mediático informativo diverso y competitivo, por lo que resulta

¹⁴ Un ejemplo es el montaje de la captura de Florence Cassez recreada por la SSP y transmitida por Noticieros Televisa el 9 de diciembre de 2005.

inaplazable la discusión y aprobación de una legislación tendiente a articular un sistema de medios pluricéntrico.

La digitalización será una tendencia creciente en la industria informativa en este siglo, por ello es necesaria la discusión y aprobación de la iniciativa de ley sobre Sociedad de la información, tendiente a conectar a los desconectados, que brinde educación digital desde la primaria.

Con educación y competencias digitales, México sería una nación de lectores, radioescuchas, televidentes e internautas participativos que exijan un periodismo autónomo, riguroso y con sentido de responsabilidad social.

*Profesora e investigadora del Tecnológico de Monterrey

@marmenes

marmenes@itesm.mx

